1877

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Arecibo
25
UPR RIO PIEDRAS

Acta numero 43 vuelto

Concurrentes

Presidente
Sr. Clivilles

Tenientes

3 Sr. Muro

Regidores

Sr. Valle
Sr. Ferrer
Sr. Fco. y Bello
Sr. Goicouria
Sr. Jové
Sr. Mujica

Síndico

Sr. Viñas

En la muy leal Villa de Arecibo á los diez y seis dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y siete se reunieron en sesion extraordinaria los Señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Municipal D. José Clivilles y abierto el acto se trajeron á la vista y leyeron las manifestaciones siguientes:

Se trajo a la vista la circular publicada por el Gobierno General en 17 de Abril ultimo dispositiva de quedar autorizados los Ayuntamientos para satisfacer el mayor gasto que en union de los mayores Contribuyentes, consignaran en sus respectivos presupuestos correspondientes al presente año económico para atenciones del personal y material de instruccion pública y para pago de alquiler de casa escuelas. Enterada la Corporación acordó declarar que al formalizarse el Presupuesto

vigente se consignaron en el varias partidas que aumentaron la totalidad de las sumas dedicadas para gastos del personal y material de instrucción pública; pero desaprobadas por Exma. Diputación Provincial hubo necesidad de eliminarlas quedando solo consignadas las primitivas partidas que autorizaban los reglamentos vigentes. Por lo tanto no hay capitulo ninguno en el presupuesto para incluirles en el que actualmente representa la Instrucción pública, formar un nuevo presupuesto adicional; pero como precisamente está para terminar el año economico corriente juzga la Corporacion mas beneficioso para los contribuyentes suspender por ahora toda alteracion en el presupuesto que esta próximo a expirar y tener presente los aumentos que ahora se autorizan para consignarlos en el del año venidero.

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando los concurrentes de que certifico.

José Clivilles  Pastor del Valle